



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

Compañía de Petróleos de Chile
COPEC S.A.

DESDE 1935 COPEC DESARROLLA UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PARA EL PAÍS GENERANDO UNA ESTRUCTURA LOGÍSTICA, DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DE SERVICIO A LOS CONSUMIDORES, FUNDAMENTAL PARA LA MATRIZ ENERGÉTICA Y EL CRECIMIENTO DE CHILE. UN COMPROMISO PERMANENTE Y PROFUNDO, QUE RENOVAMOS DIARIAMENTE.

COPEC elabora su política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente con el objetivo de generar un marco de referencia para realizar sus operaciones.

Estos ejes permiten establecer un Sistema de Gestión, procurando que tanto los trabajadores, contratistas, clientes y comunidades en las que Copec es parte, se beneficien.

Asimismo, el modelo implica avanzar hacia los objetivos y metas, revisando los resultados, corrigiendo y perfeccionando las prácticas.

El pilar Seguridad, es un factor decisivo en la cultura de COPEC, principalmente porque considera la salud y la prevención de riesgos, pero por sobre todo la calidad de vida.

Asumiendo un compromiso con sus trabajadores, entegrándolos y haciéndolos partícipes de la visión de la compañía.

COPEC asume la **protección del planeta, sus recursos y el respeto al entorno natural**, trabajando para mitigar, compensar y reparar los impactos de su actividad.

Bajo el orden del desarrollo sostenible y la creación de valor, se pretende generar lazos de confianza, respeto y relaciones constructivas con las comunidades vecinas.

La cultura corporativa promueve el estricto cumplimiento de las normativas legales vigentes, **los principios, valores y ética** de la compañía.

COPEC, tiene el desafío de entregar un servicio de excelencia para todos sus clientes a partir del conocimiento de sus necesidades y una propuesta de alto estándar.

La aplicación de esta política, es un compromiso asumido por todos los estamentos de COPEC, dada desde su Directorio y ejecutada por todo el personal de la empresa.

Arturo Natho Gamboa
Gerente General

Año de firma: **Octubre 2018.**